

CULTURA LIBRE

Tu Voz Vale



VOLUMEN
66

Septiembre 2018 | Managua, Nicaragua





Este espacio es presentado por
Cultura Libre, todas nuestras
ediciones están en línea en nuestro
sitio web e ISSUU

www.culturalibre.blog
issuu.com/revistaculturalibre



**CULTURA
LIBRE**

Tu Voz Vale

Compartan su opinión
en las redes sociales
usando el hashtag

#CULTURALIBRE

 /RevistaCulturaLibre
 @RCulturaLibre
 www.culturalibre.blog
 info@culturalibre.blog

*Lo que se publica en este espacio, no es necesariamente el sentir o punto
de vista de los realizadores. Exprésate de manera libre y sin censura.*

Editorial

Durante los últimos 6 meses hemos vivido una contradicción entre el Estado de Derecho y lo que realmente tenemos. En esta edición quisimos abordar este tema tan importante, desde el punto de nosotros, los jóvenes.

¿Qué es para nosotros el Estado de Derecho?, ¿Cómo debería funcionar el Estado de Derecho?, ¿Cómo realmente funciona el Estado de Derecho en Nicaragua? Y ¿Cómo nos gustaría que fuese el Estado de Derecho en Nicaragua?

Haciendo uso del artículo constitucional número 66, realizamos esta edición y todas las anteriores, agradecemos a todas las y los jóvenes que enviaron sus escritos, poemas, etc. Porque el Estado es un tema que nos compete a todos por igual, pues formamos parte de esta sociedad y poseemos derechos y deberes que se deben cumplir, ante todo.

Recordá que vos también podés ser parte de la revista Cultura Libre, solo tenés que compartir tu punto de vista acerca de la realidad nicaragüenses a través de un artículo, poema, microrelato, frase o infografía sobre el tema del próximo mes, al correo info@culturalibre.blog porque ¡Tu voz vale! #CulturaLibre



Este espacio es tuyo

Hacete parte del equipo
enviando aportes a:
info@culturalibre.blog

Artículos de opinión
Poemas
Ilustraciones/caricaturas
Fotografías
Ensayos cortos

O cualquier
otra forma
de expresión
que muestre
tu postura
frente a la
coyuntura
nacional.

★ TU VOZ VALE ★

8 DE SEPTIEMBRE

Día Internacional
de la Juventud

14 DE SEPTIEMBRE

Día mundial
del Folklore

15 DE SEPTIEMBRE 

Aniversario de la Independencia de
Centroamérica

Día Internacional de la Democracia

21 DE SEPTIEMBRE

Día Internacional
de la Paz

**¿Qué
hay?**

El Estado de Derecho en Nicaragua

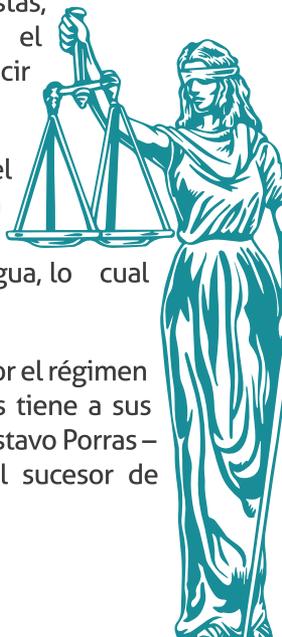
Por: Víctor González

El Estado de Derecho en Nicaragua, está en un estado crítico, como sabemos nuestra democracia, y el Estado de Derecho se vio alterado con el retorno de Daniel Ortega al poder, que implantó un régimen dictatorial, que controla los 4 poderes de nuestro país, es decir, es nula la existencia de la división de poderes, por lo tanto, en un gobierno dictatorial no existe el Estado de Derecho.

El Estado de Derecho es un producto y una larga evolución en la que se fueron delineando y afirmando los principios que hoy contribuyen a establecer sus contornos más significativos como lo es el de la sujeción de los gobernantes a la ley y el respeto a la división de poderes, cosa que en Nicaragua lamentablemente hoy es más que inexistente, ya que se generó un gobierno absoluto y totalitario que viola la Constitución Política constantemente. Para que en Nicaragua exista un Estado de Derecho, deben cumplirse al pie de la letra cada una de las leyes que manda la Constitución Política, pero, como sabemos al leer nuestra constitución nos podemos dar cuenta de que esta es constantemente violada, un claro ejemplo es cuando Ortega reformó la constitución en su artículo 147, y hoy en la actualidad, el artículo 30 de nuestra Constitución Política se basa en la libertad de expresión, cito, "Los nicaragüenses tienen derecho a expresar libremente su pensamiento en público o en privado, individual o colectivamente, en forma oral, escrita o por cualquier otro medio"; bien sabemos, la libertad de expresión en Nicaragua ha sido destruida por el régimen, iniciando con dominar todos los medios de comunicación, reprimir protestas, censuran medios independientes, entre otros, cuando el mandatario o gobierno no respeta las leyes, se puede deducir que no existe Estado de Derecho.

Uno de los elementos esenciales de una república es el Estado de Derecho, el imperio de la ley, la seguridad jurídica de la propiedad, la protección legal de los ciudadanos ante los abusos del poder, estos atributos no existen en Nicaragua, lo cual es una aberración.

La realidad de Nicaragua, es que hay un Estado dominado por el régimen dictatorial Ortega – Murillo, que en los poderes restantes tiene a sus allegados como lo son: Alba Luz Ramos – Poder Judicial, Gustavo Porras – Poder Legislativo, Lumberto Campbell Poder – Electoral sucesor de Roberto Rivas.





Vuelo de pájaros

Por: Milye030818

Aunque el futuro parezca idílico, mientras cientos de badulaques se revuelcan como puercos en la en el charco con los tarambanas, veo desfilan miles de pájaros que alzan su vuelo triunfante, seguros que su viaje a las alturas, conlleva hacia un destino seguro. El palurdo se sienta en una silla frente a decenas de toscos lacayos casi robóticos que gritan a sus oponentes consignas de odio para horrorizarlos.

El zopenco cree que con sus gritos puede acabar con la lucha de miles y millones que han cerrado sus oídos al hombre adulador.

Entre tanto veo una enorme nube como cargada de agua, es el tumulto de pájaros que se remontan a las alturas, van a celebrar que el palurdo es nada más una sombra sobre una hoja de papel.



Gracias costa rica

Por: Milye030818

¿Sabes?, tenía un mal concepto
acerca de ti,
más de una vez te ignoré e hice
de cuenta que tu nombre jamás
lo escuché.

Te veía con indiferencia,
eso sí, ni te amaba ni te odiaba,
sólo que sentía lástima
debido a tu altanería.

Jamás hablé mal de ti con nadie,
pero me parecías tan distante,
porque siempre te creíste la Suiza,
la delicada, la suave y la engreída.

Las diferencias ya han quedado
a millones de kilómetros,
Dios y yo te agradecemos por tender
la mano a mis hermanos y ayudarles
a salir del fango.

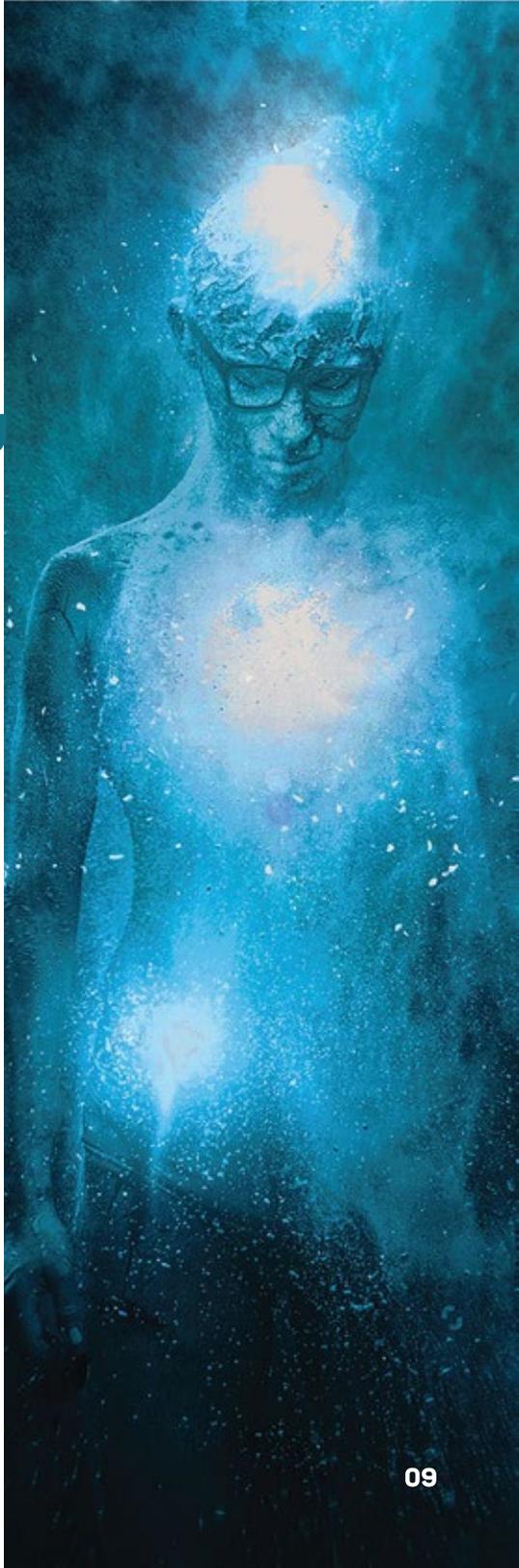
El nacimiento de un inmortal, Álvaro Conrado

Por: Joseph Renauld Bendaña

Ese día los estudiantes se habían levantado en una protesta pacífica. Grandes grupos de la sociedad civil se sumaron a esta causa que desde un inicio fue multitud masiva. Solo una persona carente de inteligencia y llena del más perverso cinismo se atrevería a opinar lo contrario, esa persona sería minúscula, ciega y estúpida. Nicaragua sí fue masiva desde el inicio de la lucha.

(Se escuchan voces y gritos de participantes que están unidos por un mismo propósito.)

-Compañeros. -Dijo un Estudiante- tenemos que defender nuestra patria puesto que está siendo gobernada por gente cínica, sin escrúpulos. Es decir, este gobierno está pasando por encima de nuestros derechos amparándose en los poderes del estado y encubriendo su mal proceder en nombre del cristianismo.



(Se escuchan voces y gritos en aceptación a lo que el joven dijo, luego entre la multitud apareció un jovencito de quince años regalando agua a los estudiantes que estaban atrincherados)

-Vengan..., vengan, aquí les traje agua.

-Gracias por el agua que has traído, ¿Cómo te llamas niño?

-Mi nombre es Álvaro Conrado. -dijo el niño.

-Estamos muy agradecidos por el agua que has traído, pero dime niño, ¿quién te ha pedido que nos trajeras agua?

-Nadie, eh nadie me lo ha pedido, pues lo hago para apoyar esta causa. Soy nicaragüense con mucho orgullo y debemos estar unidos. Quiero una Nicaragua libre y tener la plena seguridad de que voy a seguir estudiando para llegar a ser un buen profesional.

-Gracias nuevamente por el agua. -El estudiante le sonrió al niño- Eres un niño valiente y muy inteligente, tranquilo chigüincito vas a llegar a ser ese buen profesional que deseas ser en una Nicaragua libre de las injusticias de este régimen, te lo aseguro.



El muchachito escuchaba atento al joven que le hablaba cuando de pronto una bala mortal atravesó su garganta provocando que cayera al suelo con gran fatiga y desesperación por respirar. La bala asesina fue disparada por policías que fueron enviados a atacar al pueblo. Una orden que el mismo gobierno ejecutó para oprimir a los que contra él protestaban.



Gritos, pedimentos de auxilio se escucharon al instante entre la ciudadanía.

- ¡Auxilio!
- Corramos, hay que llevarlo a un hospital.
- Por aquí, un médico que venga, necesitamos un médico.

El niño, aún con vida, fue trasladado a un hospital en un vehículo particular, pero los médicos de turno se negaron a atenderlo por las instrucciones claras y precisas que dio el gobierno al Ministerio de Salud de negar asistencia médica a personas que resultaran heridas durante las protestas, retardando operaciones y administrando medicina de poca o nula calidad.

Fue así como Álvaro Conrado murió a causa de negligencia médica ordenada por el gobierno. Ese día nació un nuevo héroe nacional, pero murió un hijo, un amigo, un sobrino, un compañero. Se apagó su brillante mirada, su alegre e inocente sonrisa y su sueño de llegar a ser un gran profesional.

No tengo miedo de guardar la historia a través de mis escritos, y tampoco Nicaragua olvidará.

De un estudiante a un don nadie

Por: Chepito Barricada

Comandante, te escribo porque sé escribir a diferencia tuya yo sé lo que digo.
Comandante te invito a que tomes un curso en una universidad pues como no sabes lo que es estar en una no entiendes nuestro espíritu estudiantil.

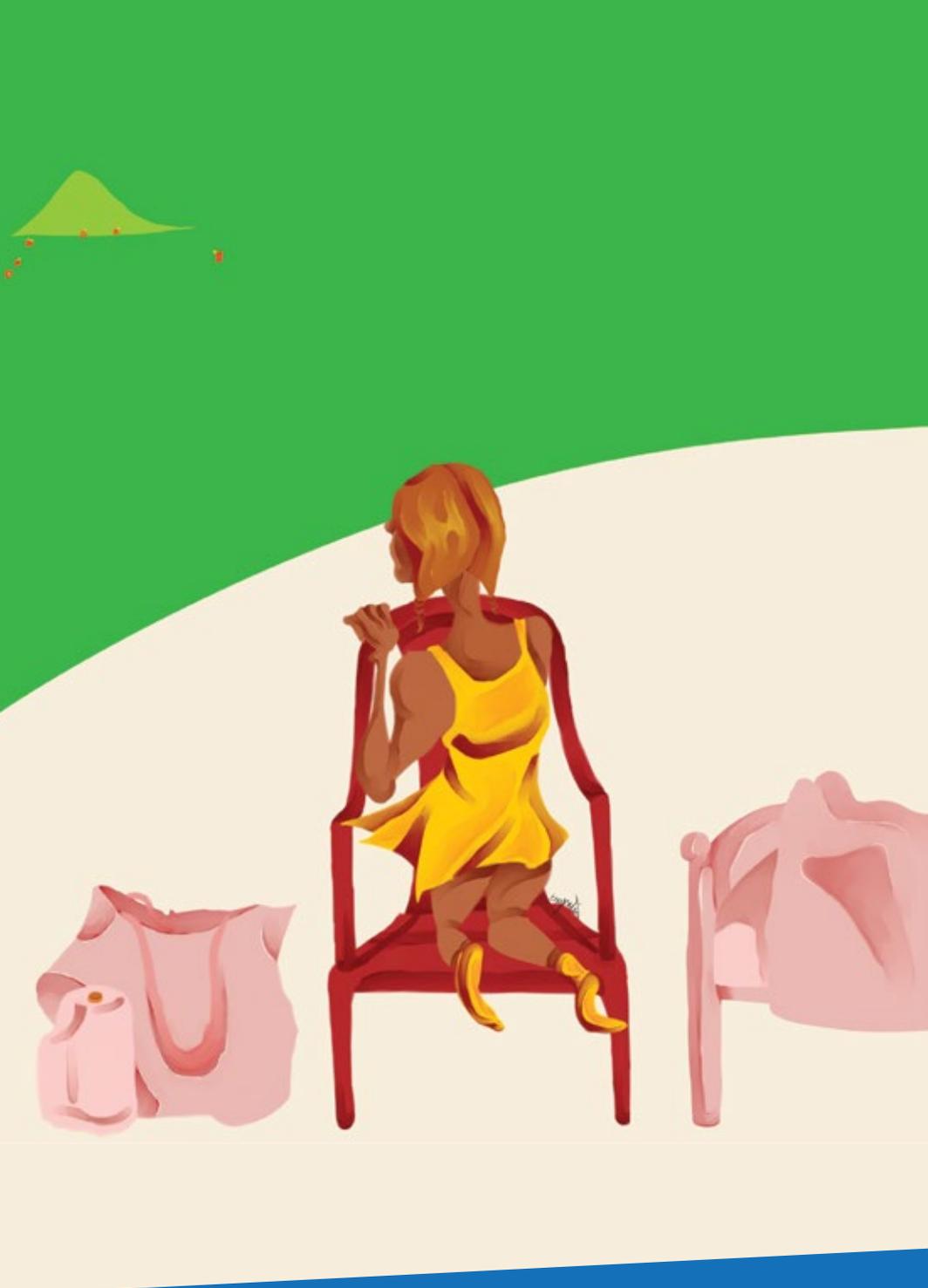
La bulla de tus metralletas genocidas no se comparan con el sonoro son de mi teclado al escribir estos versos, pero si no sabes leer te los puedo declamar, te los escribo sencillos como el alcance de tu pensar para que le entiendas y así no te asista tu chamuca.

¿Te acuerdas cuándo andabas de metido en la lucha del 6%? Quizás no, porque solo utilizaste nuestra lucha, por eso nos quita lo que nos pertenece, que tristeza me das Comandante. creo que me confundí, vos no sos un don nadie, sos un ladrón, un genocida, un cínico, pero todo esto se define en lo que querés que seamos, pero no lograrás, un ignorante.

Has perdido totalmente el destino de ser hijo de Sandino pues la claridad que algún día se alcanzó la convertiste en una terrible oscurana, tu ignorancia Danielito volvió a traer a esta Patria la noche oscura que ya habíamos pasado.

Para que seas menos ignorante te quiero repetir las palabras de alguien que, si vale la pena mencionar, el Dr. Mariano Fiallos
¿Lo conoces? No me sorprendería si no;
¡A la libertad, por la universidad!





ENTRE COMILLAS

“**TODA LEY**
QUE VIOLE LOS
DERECHOS
Inalienables
DEL HOMBRE
ES ESENCIALMENTE
INJUSTA y TIRÁNICA,
NO ES UNA LEY EN ABSOLUTO.”

- Maximilien Robespierre

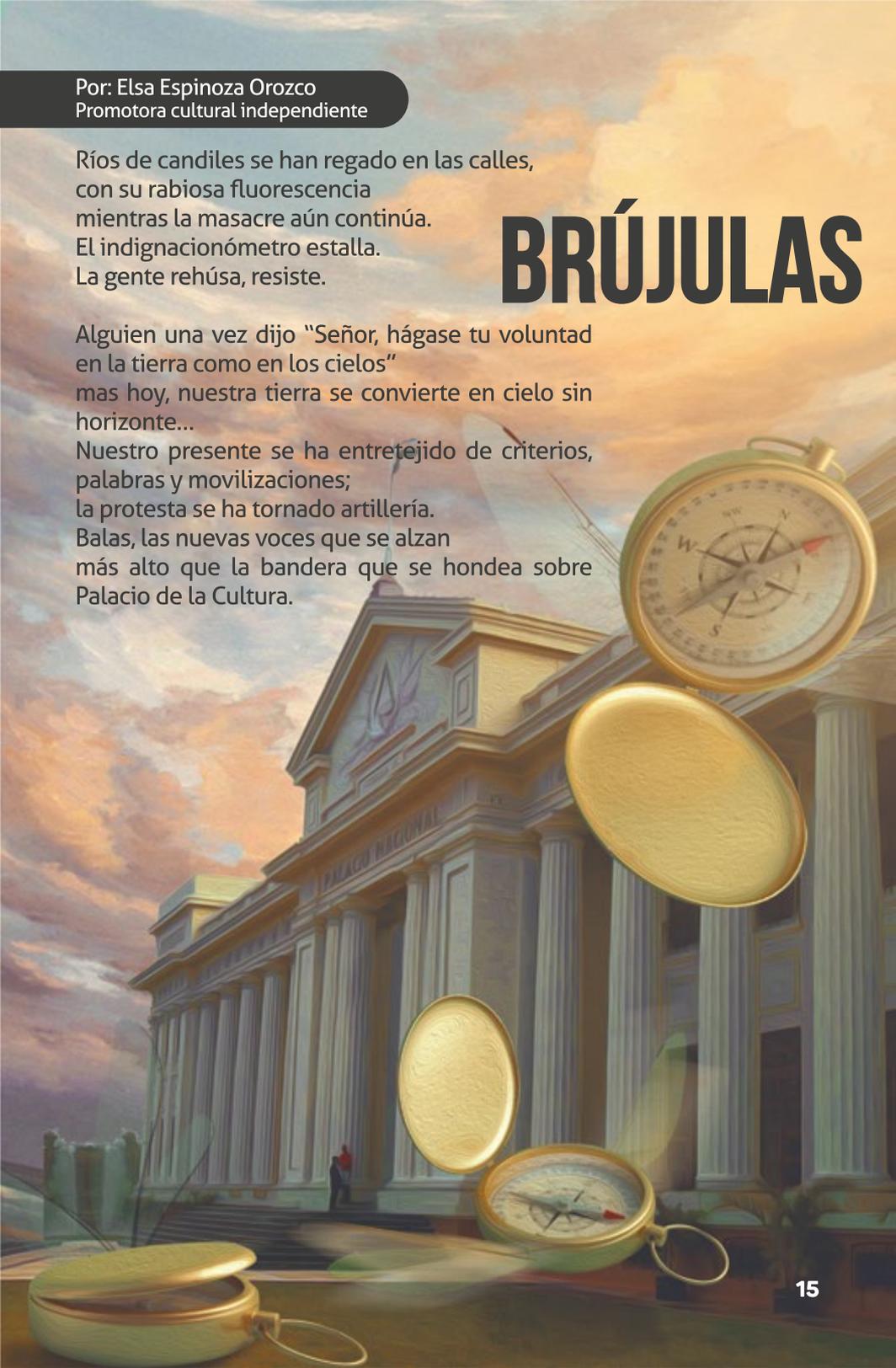
Por: Elsa Espinoza Orozco
Promotora cultural independiente

Ríos de candiles se han regado en las calles,
con su rabiosa fluorescencia
mientras la masacre aún continúa.
El indignaciónómetro estalla.
La gente rehúsa, resiste.

BRÚJULAS

Alguien una vez dijo "Señor, hágase tu voluntad
en la tierra como en los cielos"
mas hoy, nuestra tierra se convierte en cielo sin
horizonte...

Nuestro presente se ha entretejido de criterios,
palabras y movilizaciones;
la protesta se ha tornado artillería.
Balas, las nuevas voces que se alzan
más alto que la bandera que se hondea sobre
Palacio de la Cultura.



El furor es muralla que se yergue
mientras montañas azules se levantan,
empuñadas por un sol de libertad, dando a luz como primeriza en
parto:

Voces para el cambio,
voces para la esperanza,
voces para la paz.

Somos de polvo y viento.
Tejemos nuestro presente con la madeja de la historia,
creando nuevas puntadas
de granos de arena tan originales como los copos de nieve.
Junto con la historia,
los derechos nos cobijan,
nuestra memoria se abre de par en par,
en busca de una república que devuelva la justicia,
que disuelva la sangre de hermanos y de hermanas
que se ha derramado como abono para nuestra tierra,
cristalizada por cada lágrima viva
de madres que han sido torturadas con sus muertes.

No nacimos para resistir,
sino para hacer latir nuestros pechos por su norte.



PN

Por: Elsa Espinoza Orozco, promotora cultural independiente.

¿Hasta cuándo te retorcerás sobre el oráculo de tu propia ignorancia?
Ya una vez caído, tus alas no dan para más,
la aureola se te ha venido en excremento.
¡No hay placa ni mando que pueda con vos!
hoy la verdad sale a la luz
por un bando de mesetas minúsculas como el firmamento,
como la galaxia que nos alberga.

Nuestra tierra se ha enjugado con sangre, terror y lágrimas;
se escuchan los lamentos en las calles, en las casas... en el Chipote.
En un país donde se reza de día y se mata de noche,
nuestras almas se ven reflejadas entre barricadas y tranques.
Ramo de sacuanjoches heridos, con olor a abrazos de madres... es
Nicaragua
y ha de renacer el nido de mis sueños
sobre las "víctimas" que se enfundan sus AK...

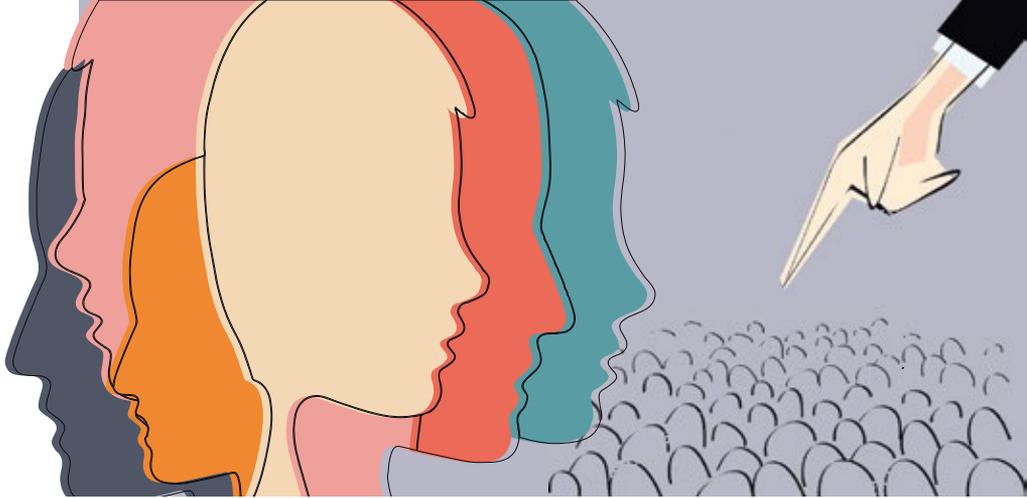


“La Consciente inconsciencia”

Por: Edgard A. Blanco/ culturizarte.org

Buscando el nombre de Nicaragua en Google, aparecen un sin número de titulares en los grandes medios internacionales, lo que significa que Nicaragua, este pequeño país en el centro de América, está en los ojos del mundo, visto desde el Continente Americano, hasta la vasta Europa ancestral, incluso por ahí uno que otro diario asiático, algo relevante sería preguntarse ¿Por qué? ¿Hay alguna agenda mediática que se siga al pie de la letra con el fin de desestabilizar el tristemente célebre régimen de Ortega como afirman sus partidarios? O ¿simplemente la comunidad internacional escucha y presta atención a las sonadas protestas y disturbios que tuvieron su cúspide en abril y traspolaron fronteras, afectando no solo al país sino a toda la región, directa o indirectamente, me inclino por la segunda.

Durante un tiempo Nicaragua no fue más que el pequeño y pobre país de Centroamérica que tenía nula o poca relevancia en la enorme agenda mediática internacional, recuerdo incluso que todo ese espacio lo ocupaba la enorme crisis política, social y económica que vive Venezuela, tantos columnistas escribiendo su perspectiva del conflicto interno venezolano, probablemente con el propósito de persuadir, e incluso inducir nuestra opinión del mismo, no obstante yéndonos más atrás en el pasado bélico de Nicaragua, en la guerra civil de la década de los 80´s, entre sandinistas y contras, tras la revolución popular anti somocista liderada por el grupo guerrillero Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), hoy partido político en el gobierno y uno de los principales protagonistas del conflicto actual, en esos años de mucho luto y sufrimiento para el pueblo nicaragüense, también fuimos la mira del fusil mediático internacional, esto significa también, la atención de las grandes organizaciones internacionales para la condena o apoyo. Pero ya que nos situamos en el fatídico pasado belicoso de este país, se debe contrastar quienes protagonizaron ayer y quienes lo hacen hoy, con esto podríamos llenar páginas enteras, sin embargo, ese no es el objetivo de este pequeño y modesto escrito, lo que, si pretendo, es demostrar un poco de lo que nos está fallando en nuestra historia y devenir político.



Poco a poco los regímenes como el de Ortega, que se disfrazan de demócratas, en estos periodos en que eso se ha hecho característico, este que se cobija bajo el manto de apoyo popular clientelista que le han conseguido las políticas de ayuda social, regalías y subsidios, pueden llegar a arraigarse en nuestra juventud, y en esta generación que viene creciendo bajo esta forma de gobierno. Todo esto lo podemos notar a simple vista en los actuales “líderes de oposición” desde el mediático Lester Alemán, hasta el líder comunitario que levanta a los vecinos en la madrugada para poner una barricada en su calle y lanzar objetos punzantes para causar daño a las fuerzas del orden o a grupos irregulares, todos tienen de alguna u otra manera, cierto arraigo a nuestra cultura política, heredada de siglos, muy notoria, incluso tras la revolución del 79, como lo diría Emilio Álvarez Montalván en su libro “Cultura Política Nicaragüense” (Montalvan, 2006) Obra que marcó mucho mi perspectiva en el aprendizaje de la política como ciencia, uno de los más controversiales rasgos de la misma, es el llamado “Personalismo”, hoy tenemos seguidores de Ortega llamados orteguistas, y queramos o no algo dentro de todos nosotros, está buscando un personaje para seguirlo ciegamente, esperando que mediante su “democracia” y “principios” salve al país de la corrupción y la desgracia política que vive hace siglos, aunque intentemos negarlo conscientemente, nuestro inconsciente piensa en la utópica “nueva Nicaragua”, que nos hemos creado fantasiosamente cuando “el dictador salga”, de ahí surgen tantas interrogantes que se encuentran en un tuit o en una conversación en el transporte público, ¿Y si se va Ortega a quien elegimos? ¿Quién pesa más dentro de la oposición? ¿a quién candidateamos?, porque pensamos inconscientemente que el poder debe recaer sobre una sola persona, paradójicamente eso es lo que nos tiene en esta situación de crisis sociopolítica.

Los mediáticos personajes, dicho sea de paso, muchos de ellos destilan grandes rasgos de personalismo y caudillismo, citando a Montalván en la Cultura Política Nicaragüense, (Montalván, 2006) figuras como el icónico estudiante de la UCA Lesther Alemán, uno de los personajes más mediáticos. Esta afirmación se basa en las innumerables entrevistas que se le han hecho, estas entrevistas, que aún no termino de leerlas todas, quizás existan algunas rescatables, se basan en elogiar y/o criticar la figura, el personaje, la biografía, la vida misma de Alemán, ¿será esto un intento para crear un emblema? O ¿simplemente su tenora voz y su aparente contundencia argumentativa cautiva a medios de comunicación e internautas? Tanto una como la otra no dejan de ser peligrosas, citando al periodista Martin Caparrós del New York Times, en un extenso y nutrido artículo donde responde a Alemán de la siguiente manera "Esos dos sueños, nos llevan directo a una dictadura militar" (Caparrós, 2018) en referencia a los dos sueños de Alemán, el de ser militar aunque es bien sabido que las fuerzas militares en su jerarquía lineal, de por sí, son autoritarias en función de mantener un estricto régimen disciplinario que evita subversiones, al contrario del poder ejecutivo que en "teoría" es consultivo y limitado.

Con esto no hago una crítica funcional a la destrucción de este miembro de la oposición, sino en función de advertir los peligros que entronizar a un personaje, conlleva, tanto de hacerlo con una persona en vida, como endiosar a un héroe fallecido en combate, o a traición como es el caso del emblemático héroe nacional Augusto Sandino, esta "costumbre" de endiosar personajes históricos, lleva a ideologizar a la población entorno a una figura y a dogmatizar el pensamiento de las masas, no es más que eso. Si se hace con cualquier personaje vivo se justifica ciegamente cualquiera de sus actos, sean estos condenables o no, Alemán ha sido apacible con esto de la mediatización, Ortega en un principio lo fue, y hoy es el presidente que más tiempo lleva en el poder, además catalogado por muchos como un cruel dictador, con seguidores ciegos y cortos de racionamiento.



A todo esto, me decían "solo resta esperar"
¿Cuánto esperamos para que el presidente Ortega
y su sequito demostraran abiertamente lo que
realmente son capaces de hacer por mantener el
poder? ¿Cuánto esperaremos si seguimos
buscando mesías "demócratas" en teoría? Y para
otro escrito, cabe la pregunta ¿Qué democracia es
la que pedimos y buscamos los nicaragüenses?
¿alguna vez fuimos libres o continuamos siendo
esclavos con distintos amos? Unos más crueles y
déspotas que otros.

La conciencia personal, nos hará libres,
parafraseando al mismísimo Jesucristo, quien dijo
que la verdad nos haría libres, pero dudemos
incluso de quienes se creen dueños de la verdad.

Referencias

Caparrós, M. (29 de mayo de 2018). El misterio de las revoluciones. The New York Times, págs. ---.

Montalván, E. A. (2006). Cultura Política Nicaragüense. Managua, Nicaragua: Colección Presidencial Enrique Bolaños.



Tarde o temprano triunfaremos por ustedes abril 19

Por: Tairo Cisko



Bancas de parques con fantasmas de universitarios ex enamorados, todos buscan refugio y yo en mis audífonos lo he encontrado, pasado pisado, muertos y asesinados 489 y el genocidio en el estado, pero las lecciones que me enseñan ese sí las he guardado. Y no sé cómo decirte si me miras, que somos universitarios y yo quiero estar en Nicaragua. Aprenderlo todo, empezar de cero y cuando caiga el aguacero ya se limpiará la herida. Suficiente mientras quede birra. Ahora ponte relativo y dí que cada uno tiene lo suyo. Como si no aceptas que Daniel Ortega es genocida me la suda que quieras cegarte, es cuestión de tiempo. Qué tomes inconciencia de clase ante los desfases del Gobierno. A mi manera me vengo, ni muerto me callan. Estaré vivo en alguno de mis versos a alguien que vuela más que ellos no pueden cortarle las alas.





Vamos Nicaragua

Por: Chepito Barricada

Chavalita inlaudicable, no te me eches para atrás
no hay tiempo para retroceder, no penses en eso,
el tirano celebra la bulla de sus metrallass genocidas
pero vos Nicaragua no te achicopales,
ya vamos a curar esas raspaditas que te hiciste al caer
y nos vamos a levantar con mucha más gallardía
que hasta la guardia asesina se maravillará del ímpetu
de tus ganas de caminar hacia tu libertad.

Bien lo sabe el opresor que no hay monstruo dictatorial
que pueda con la decisión sublime de los pueblos unidos,
porque el general de hombres y mujeres libres
nos heredó una patria soberana que con todo el encahimbamiento
de Sutiaba, Xalteva y Monimbó vamos a defender.

No te ahueves cipotita mía, que los perros traidores
que encapuchan su miseria de humanidad
caerán junto al dictador cuando salgamos de esta noche oscura.
Vamos Nicaragua, vamos tayacana, vamos patria mía
que nuestro motor es el patriotismo
el ideal insecticida que extermina a cualquier insecto
que se engorda de poder y ansias de represión.

Esas cadenas sarrosas que nos atan a los caínes
las romperemos de una sola vez
y vos Nicaragua resurgirás de la noche oscura
en que los sátrapas coyotes te han sumergido
y le enseñarás a nuestra América Latina y a sus dictadores
que no existe la patria esclavizada cuando tiene hijos e hijas
que la defienden con la convicción eterna de la libertad.

Vamos Nicaragua, vamos tayacana, vamos patria mía
que mi garganta está sedienta de gritar
¡AQUÍ NICARAGUA LIBRE!



INICIO

PUBLICACIONES

OPINIONES

FOTOS

• Redes



Abner Bucardo

El estado de derecho en este país está sujeto a la pareja presidencial.



Roberto Aguilar

Tenemos un estado de derecho desde q nos regimos por una Constitución y también nos rige a los ciudadanos es por eso q ambos deben de ir combinado porque los ciudadanos somos parte de este país y con el aspecto político siempre nuestras autoridades son electas por la Constitución de la república y son regidas por ella misma



Alex Castillo

Yo creo que se deben cambiar a todos los trabajadores del estado



Francis Gutiérrez

En un verdadero estado de derecho todas y todos somos iguales ante la ley



Lustitia

El Estado de Derecho es aquel en que los órganos del Poder Público (ejecutivo, legislativo, judicial Y electoral) son interdependientes, coordinados y representan al gobierno del pueblo; ya que el pueblo tiene el poder y lo ejerce mediante las elecciones, cuando elige a sus representantes.



Mary Celeste

Para que en Nicaragua exista Estado de Derecho, deben cumplirse al pie de la letra cada una de las leyes que manda la Constitución Política de la República de Nicaragua. Pero, por el contrario, constantemente las leyes son violadas en Nicaragua



GIF





¿Estado de derecho o Estado de corrupción?

Por: María Cano

Se dice que a partir del 18 de abril el pueblo nicaragüense despertó después de largos años de apatía, individualismo e indiferencia hacia la política. Antes de esta fecha era impensable escuchar a jóvenes de 16 años hablando sobre libertad de expresión y pidiendo la renuncia no solo del actual dictador (Daniel Ortega) sino de la eliminación de su partido en cualquier institución del estado, para construir un verdadero sistema democrático. Entre las demandas más sonadas una de ellas es hacer de Nicaragua nuevamente una república. Sin embargo, esto hace cuestionarme y cuestionarles a ustedes si en realidad Nicaragua alguna vez ha sido república.

Nuestra historia política ha sido atropellada, y quizás los únicos años que tuvimos de paz fueron los 30 años conservadores, sin embargo, durante esos años el estado nicaragüense no estaba modernizado y un ejemplo de ello era la marginalización hacia la mujer en sus capacidades como ciudadana. Es hasta la llegada de José Santos Zelaya en 1893 a la presidencia que comienzan haber cambios sustanciales en nuestro sistema político, implementando reformas educativas para disminuir el analfabetismo, reformas económicas, reconociendo los derechos de las mujeres, proclamando al estado nicaragüense como laico, protegiendo su soberanía, entre otros, sin embargo, también fue un período que estuvo acompañado de dictadura hasta 1909 cuando Estados Unidos bajo la Nota Knox exige su renuncia. Luego de eso tenemos la ocupación norteamericana donde los avances que se habían obtenido en materia de derechos fueron frustrados.

Posteriormente apareció el Somocismo, cuya esencia era la represión y amenaza a todo aquel que representara un peligro para su modelo de poder. Entonces nuevamente nos embarcamos en el mismo ciclo tóxico que ha caracterizado nuestra vida política: Dictadura – Guerra civil. Con la llegada del Frente Sandinista de Revolución Nacional (FSLN) se pensó que de verdad habría un cambio y que esta vez el sistema político estaría encaminado a construir sólidas instituciones democráticas; Hoy nos damos cuenta que el proyecto revolucionario fracasó y que nuestro inconstitucional presidente que decía proclamar los valores del comunismo no es más que otro fraude que dice trabajar por y para el pueblo pero que al final del día disfruta la vida de burgués.

La historia se repite. Hasta este punto se preguntarán ¿qué tiene que ver todo esto con el Estado de Derecho? Pues bien, el Estado de Derecho es el imperio de la ley, es una forma de asegurar que el Estado se encuentra normado o regulado y apegado al derecho, el cuál es fundamental para la preservación del orden. Sin una verdadera aplicación de éste, el estado se ve vulnerable y con mayores probabilidades de que el poder político invada aquellos ámbitos de libertad donde no tiene permitido inmiscuir, creándose así un imperio del hombre y no de la ley, donde el derecho pasa a segundo plano; el gobernante y sus afines deciden el cómo y a quién se le van a respetar sus libertades civiles y sus derechos políticos. Lo anterior ha sido exactamente lo que le ha ocurrido al Estado de Nicaragua, ni antes ni ahora hemos contado con instituciones democráticas que frenen los abusos de poder, y por esa razón los pocos avances que se han tenido no han sido suficientes para soportar la imposición de nuevas dictaduras.

Según la Constitución Política de Nicaragua, su artículo 27 dice textualmente: “Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección. No habrá discriminación por motivos de nacimiento, nacionalidad, credo político, raza, sexo, idioma, religión, opinión, origen, posición económica o condición social”. Pero la realidad nos muestra algo diferente, y si antes no se estaba seguro de esto, la crisis actual debe ser más que suficiente para hacernos comprender que a todos y cada uno de los nicaragüenses, inclusive aquellos que están a favor del gobierno, se les están violando sus derechos.



Cada ciudadano nicaragüense es susceptible a sufrir en cualquier momento arbitrariedades y abuso del poder, sin tener la plena seguridad de que será protegido por la ley, porque en Nicaragua los poderes del estado (El poder legislativo, ejecutivo, electoral y judicial) son utilizados a conveniencia en función de un gobierno inconstitucional y no del bienestar común, del servicio a la comunidad que es la verdadera razón de ser de la política.

En nuestra constitución se habla del derecho a la vida, a la libertad individual, a la seguridad, a la libertad de expresión, se habla de nuestro derecho a organizarnos, de influir en la política, de proponer cambios, de exigir mejores líderes políticos, de pedir cuentas a nuestro gobierno para tener conocimiento de lo que se hace con nuestros impuestos, pero... ¿Cuántos no han muerto por pensar de forma diferente y expresar su inconformidad con este gobierno?

Si tuviésemos un verdadero Estado de Derecho no tendríamos que repetir el ciclo de tener una dictadura cada tantos años, pero el cambio no comienza con nuevos gobernantes depositando en ellos todas las responsabilidades de hacer de nuestro país el lugar que soñamos. El cambio comienza en nosotros, participando, protestando siempre que nuestros representantes políticos estén haciendo más allá de lo que sus facultades le permiten, promoviendo una cultura que nos lleve al desarrollo, eliminando ese mal hábito de esperar que otros hagan el trabajo que nos compete. Tenemos derechos, pero también tenemos deberes y nuestro deber es hacer que en Nicaragua exista un verdadero Estado de Derecho. Quizás a las generaciones anteriores se les olvidó recordar esto, pero ahora no es una opción, es una obligación tenerlo presente.

Los costos sociales de no tener un Estado de Derecho son numerosos, y tomará años remediarlo; tan solo en materia de derechos humanos hemos retrocedido de forma desmedida, y se tendrá que hacer un sobreesfuerzo para recuperar el respeto de parte de las instituciones hacia el mismo; eso sin contar las marcas psicológicas que esta crisis ha dejado y dejará en cada uno de nosotros; vivimos regidos por un sistema de corrupción donde la supremacía de la ley es solo una utopía y la realidad son decenas de muertos como resultado de una lucha por revertir el efecto de los errores de generaciones pasadas. Desde mi perspectiva la paz siempre trae un precio invaluable como lo es la vida, cuando se cumple lo que Platón, un sabio filósofo dijo: aquel que se rehúsa a participar de la política, está condenado a ser gobernando por un hombre inferior a él.

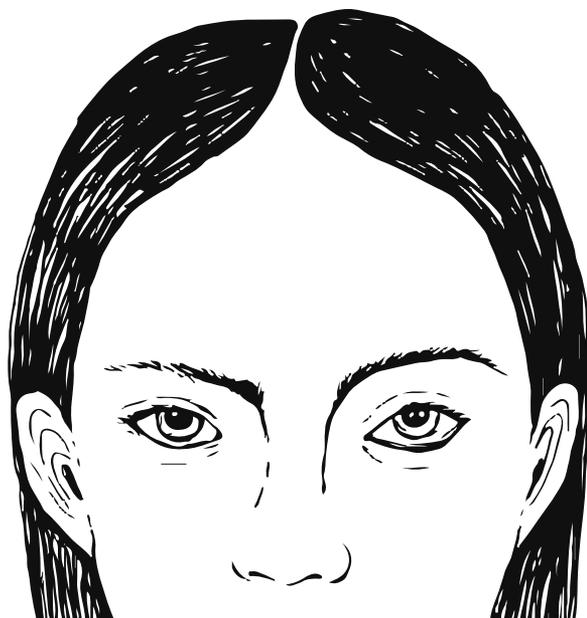


EL RECUERDO

Por: A.S.L.C

El recuerdo va conmigo,
un recuerdo luchador,
merodea mi cabeza,
tanto ayer como hoy.

Masaya sueña,
en estar en paz,
el país entero sueña,
anhelando Libertad.





Pensar,
que lo que
más amas
se
desvanes-
ca en un
instante

Por un
asesino
dictador
que no le
importa
otra
cosa



Hay más
más de
500
desapareci-
dos, entre
ellos mi
amada
"MEI"

Que no sea el
Dinero y Poder

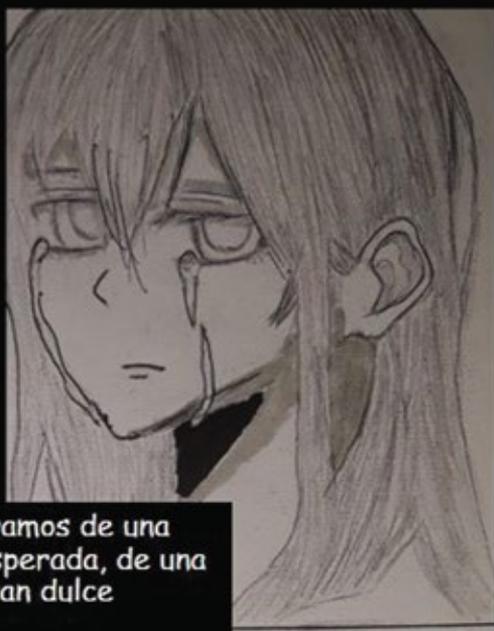
Y nuestra historia es
así



YUZU



Mei



Nos enamoramos de una forma tan inesperada, de una forma tan dulce



Apenar del dolor o las dificultades, o lo que podía ser considerado un destino cruel

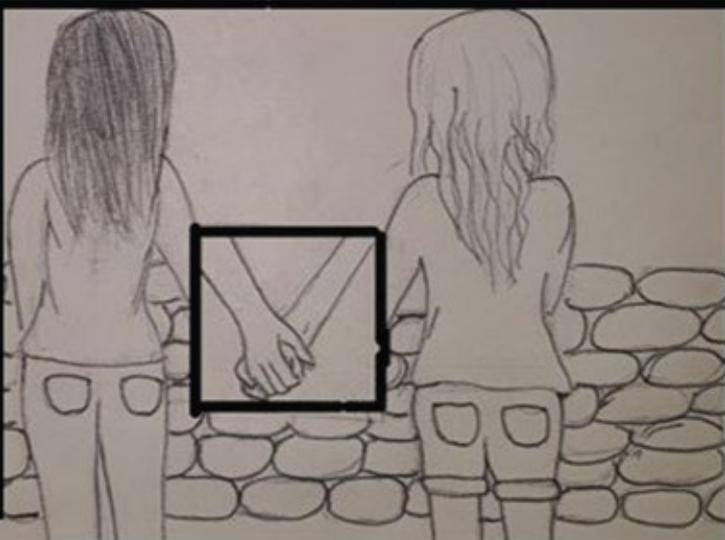


y sin
importar
que
decidimo
s vivir
nuestro
amor
libremen
-te.

Se desata una
lucha, por la
**LIBERTAD DE
EXPRESION**,
que inicio por la
reforma al
INSS

Y justo,
iniciábamos a
planear
nuestra vida
juntas,

Y al ver tanta
injusticia
decidimos
sumarnos a la
lucha, por que
deseamos una
patria libre.
Aunque
sométamos
nuestro amor
y se
convierta en
un amor
lésbico
vandálico



To be continued

A Ángel Gahona

Por: Luis Ricardo Arevalo

Perla al oriente de la comunicación,
símbolo aguerrido de la libertad,
te mataron, aquellos que son ignorantes,
del pecado y el error, eras tú el que mantenía la llama viva de
cordura.

Oh Ángel, que permaneces en mi corazón,
firmando con la huella dactilar que no se borra,
tu braille que nadie corrompe, por encima
de la totalidad.

Ángel, que te vistes trepidante de ufanía,
con tus pechos al viento que los corazones envidian,
y este azul que mi ojo echa lagrima por ti.

Bluefields es la ciudad más hermosa que conocí en la penumbra
de los días, en que se escucha una orquesta sinfónica haciendo homenaje
sinfín.



¿SABÍAS QUE?

El Estado de Derecho es un principio de gobernanza en el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia

Características de un estado de derecho:

- ▶ División de poderes.
- ▶ Control y fiscalización de los poderes públicos.
- ▶ Imperio de la ley.
- ▶ Derechos y libertades fundamentales.





Desahogo de una madre en luto

Por: El Patroncito

¿Por qué eres así? ¿Por qué no hay un corazón dentro de tu cuerpo? Si lo más valioso no es el poder, ni la riqueza. Lo más valioso es la familia y el bienestar de cada uno.

¿Por qué te empeñas en derramar la sangre de los justos?, sabiendo que entre cielo y tierra no hay nada oculto. ¿Por qué engañas a tu propia gente?, ¿Por qué todo lo que haces tiene que dañar y privar de la vida a alguien?

¿Acaso cuando bebías del seno de tu madre no era leche materna? ¿era veneno de serpiente? ¿Acaso te vistieron con ropa llena de escorpiones? o ¿Cuándo te daban alimento no era más que casquillos de bala y dinamita en un plato?

Acaso cuando Dios expulsó de los cielos a lucifer y sus demonios tú eras uno de los que caían.

Porque escrito esta, que el diablo vino a robar a matar y a destruir, y tú eres la descripción perfecta de un demonio, uno que no tiene sangre en las venas, lo que bombea esa roca que tienes por corazón es deseos de matar, de torturar, de lastimar, de intimidar.

La ira de dios caerá sobre ti y tu familia, el me hará justicia, me quitaste mi único hijo, pero no la fe, de que se van se van.

Estado de Derecho

Por: Movimiento Puente

Nicaragua en teoría podría denominarse un Estado de Derecho, sin embargo, durante los últimos años, sobre todo desde hace 4 meses; todas y todos hemos sido testigo de cómo la Constitución Política ha sido violentada por el partidismo. Confundiendo Estado con partido, funcionarios públicos con militancia; borrando totalmente la independencia de los Poderes del Estado.

Siendo lo mencionado anteriormente el resultado de un deterioro en la institucionalidad, credibilidad y democracia en las instituciones públicas, en donde incluso los trabajadores son víctimas del secuestro partidario que los obliga a seguir sus lineamientos, sino son despedidos.

Si hablamos de Estado de Derecho, nos referimos a un "principio de gobierno según el cual todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a las leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales de derechos humanos" (ONU).

Volviendo a la realidad, asesinatos, represión, persecución, secuestros y encarcelamientos son el pan de cada día desde que inició la crisis sociopolítica, la pregunta debe ser ¿Es Nicaragua un Estado de Derecho? ¿Qué dice la Constitución?

Para comenzar el derecho más importante, es el derecho a la vida el cual según

Artículo constitucional 23: "El derecho a la vida es inviolable e inherente a la persona humana. En Nicaragua no hay pena de muerte". La pregunta aquí es ¿Se ha respetado ese derecho? Indudablemente no, con más de 400 víctimas de grupos armados, se deja en claro que no existe Estado de Derecho en el país.

Es necesario que como país recuperemos el Estado de Derecho, democriticemos las instituciones públicas y recuperemos la independencia de poderes para vivir en la Nicaragua que tanto deseamos y anhelamos.

¿Hacia dónde van nuestros hermanos costeños?

Por: Luis Arevalo

A partir de este sufrido etnocentrismo que vive nuestra sociedad, que hacen los costeños para no sentirse tan discriminado en esta gran nación multicultural.

El próximo año se celebran elecciones regionales en la Costa, en las dos regiones Sur y Norte del Atlántico, una geografía tan disímil como compleja, en donde los inversionistas la piensan dos veces antes de invertir.

La pobreza extrema campea en sus fueros, no existen las condiciones de salubridad, educación y seguridad ciudadana, a pesar de su condición poco habitada con una población reducida y mínima.

Las autoridades centrales no se acercan por falta de burocracias eficaces, se ha descentralizado en los consejos regionales precisamente para desmembrar la posibilidad de un gobierno centralista en la zona.

Nuestra población es negra solo en un porcentaje mínimo apenas un 5%, lo que equivale a corresponder en amplios intereses socioeconómicos, como para segregar a la raza negra a un segundo plano.

Parece que la figura del Leviatán se yergue sobre nosotros, tal y como el cantautor Luis Enrique Mejía Godoy cantaría: Un gigante que despierta en la costa, arremolinando a su fanaticada desde el estrado.

Es tan importante la Costa Atlántica, pues en este territorio es que se está construyendo el Canal Interoceánico por la empresa HKND, las ambiciones de poder y riqueza degradan la conciencia humana, ante las pretensiones de exploraciones mineras y petroleras en la plataforma continental de Nicaragua.





DE QUE SE VAN, ¡SE VAN!

Por: JosephMart

Nada está normal, la gente pide liberación de presos políticos, Nada está normal si llegan policías a reprimir al pueblo mientras marcha.

Es derecho de la gente protestar, NO están violando la ley.

Cláusulas de Libertad de Expresión NICARAGUA

Artículo 34. Todo procesado tiene derecho, en igualdad de condiciones, a las siguientes garantías mínimas: A no ser procesado ni condenado por acto u omisión que, al tiempo de cometerse, no esté previamente calificado en la ley de manera expresa e inequívoca como punible, ni sancionado con pena no prevista en la ley. El proceso penal debe ser público, pero en casos de excepción la prensa y el público en general podrán ser excluidos por consideraciones de moral, orden público, o seguridad nacional.

Artículo 66. Los nicaragüenses tienen derecho a la información veraz. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas, ya sea de manera oral, por escrito, gráficamente o por cualquier otro procedimiento de su elección.

Artículo 67. El derecho de informar es una responsabilidad social y se ejerce con estricto respeto a los principios establecidos en la Constitución. Este derecho no puede estar sujeto a censura, sino a responsabilidades ulteriores establecidas en la ley.

Artículo 68. Los medios de comunicación social están al servicio de los intereses nacionales. El Estado promoverá el acceso del pueblo y sus organizaciones a los medios de comunicación y evitará que éstos sean sometidos a intereses extranjeros o al monopolio del poder económico de algún grupo. La existencia y funcionamiento de los medios de comunicación públicos, corporativos y privados no serán objeto de censura previa y estarán sujetos a lo establecido en la ley.

Artículo 69. Todas las personas, individual o colectivamente, tienen derecho a manifestar sus creencias religiosas en privado o en público, mediante el culto, las prácticas y su enseñanza. Nadie puede eludir la observancia de las leyes ni impedir a otros el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes invocando creencias o disposiciones religiosas.

Artículo 118. El Estado promueve la participación de la familia, de la comunidad y del pueblo en la educación y garantiza el apoyo de los medios de comunicación social a la misma.



**PODER
EJECUTIVO**



**PODER
LEGISLATIVO**



**PODER
JUDICIAL**



**PODER
ELECTORAL**





Razones de lucha de un miembro cualquiera que integra el puchito

Por: Macuto

Soy uno de ellos
de los que culpan por hablar de democracia,
de los que esconden su rostro en las manifestaciones
porque tenemos prohibido protestar contra las injusticias de la
dictadura.

Soy culpable por querer que cada nicaragüense
tenga educación de calidad
y aprenda a ser un buen ciudadano,
porque las obras que hace el gobierno
no son un regalo inventado por ellos,
son proyectos que pagamos con nuestro sudor
que dura ocho horas diarias.

Soy culpable por demandar justicia
y es motivo de cárcel pensar
que no pueda ver a otra persona capaz de ejercer la presidencia que
no sea Daniel Ortega;
ya sé que estas letras pueden sonar a pasado,
pero es que luchamos contra las malas viejas costumbres
de siempre
y hablar de cambio da miedo a las personas que no lo conocen.
en esas andamos, tan mal,
que la bandera nacional parece que no es la azul y blanco.

La lucha no es de dos bandos políticos,
no es la derecha contra la izquierda,
te lo dice un izquierdista empedernido.

La lucha es contra las injusticias,
contra la pobreza del alma,
contra los ideales polarizados con ese color
rosado innecesario,

luchamos porque se respete la paz
y la paz se gana con ideas, no con
balas,

luchamos porque somos buenos
ciudadanos

y queremos que el futuro sea mejor,
luchamos porque en el estado trabajen
personas que tengan capacidades de
ejercer un cargo

público, no porque un familiar nos hizo el
conecte para entrar,

luchamos para que los dictadores
desaparezcan

y Nicaragua deje de ser una finca
dominada por un patrón.

Es un discurso, no un poema, lo sé.

Pero el sentimiento rebalsa
al puchito que nos caracteriza,

porque, aunque la democracia sea ahora un
puchito,

será nuestro estilo de vida en el futuro.



A person is seen from behind, sitting on a wooden bench in a complex, maze-like structure made of wooden beams. The person is holding an open book and appears to be reading. The lighting is dramatic, with a strong light source from the left, creating deep shadows and highlighting the textures of the wood and the person's clothing. The overall atmosphere is one of quiet contemplation and discovery.

Viaje a la UNAN

Por: Macuto

Vi en la noche
los pasillos,
el sabor del viento husmeando en
los libros de las bibliotecas,
los sabores de los besos
en los recovecos recién pintados de blanco.
Miré el comedor,
avispero de pláticas e historias
contenidas en las paredes
sabias y pacíficas;
recordé los poemas que escribí en ese tiempo,
garabatos del alma que no decían nada
y lo decían todo a la vez,
como una broma o tal vez un suspiro.

Entendí que la vida no, es más
que un juego de recuerdos que
aparecen cuando dejan de existir.
y me detuve...
Pensé en la Massiel, en sus noches interminables,
en los gritos de alerta constante,
en sus hormonas jugándole una mala pasada.
En las lágrimas que derramará cuando la victoria sea nuestra.

Versos en el mes de las banderas

Por: Macuto

Los héroes de la patria reclaman con fuerza en septiembre,
resucitan en los ancianos, niños, vendedores, obreros, universitarios
que se toman las calles para luchar contras las injusticias.

El mes de la patria es acuerpado por personas
que la aman

y se vuelve ignominia cerrar los ojos
porque amamos a nuestras familias, a nuestras parejas,
a nuestros niños, a nuestros amigos, a nuestros enemigos,
a cada bala que puede impactar en nuestros pechos.

Somos el estallido de una generación
que nació en libertad,
no conocemos la esclavitud, el sometimiento
por eso exigimos a los cuatros vientos
la restauración de la democracia.

Avanzamos, aunque nos repriman,
aunque tengamos marchas de choque,
aunque nos disparen y no tengamos armas,
avanzamos porque no es permitido retroceder
porque nuestros muertos no retrocedieron
porque nuestros sueños no retroceden.

La libertad es la sabiduría del pueblo
una consigna que se multiplica
en los plantones y marchas,
es la razón de ser los obreros y campesinos,
es la verdad que se pregona en las aulas de clase.
Pintemos de azul y blanco nuestros cuerpos,
nuestras calles, las paredes de nuestros cuartos,
los minutos, las penas, el arrebol de los atardeceres
hermosos, la lluvia, cada partícula que flota en el aire.
Pintemos nuestras voces para dejar atrás la oscura noche
que está a punto de terminar.

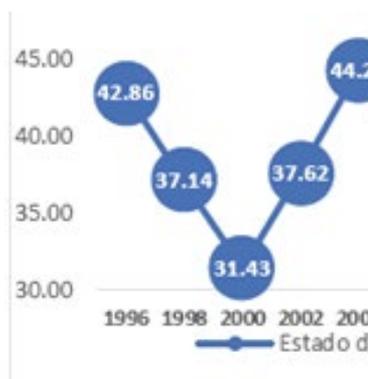


El Estado de Derecho para el Desarrollo Económico

Por: Carmen Chamorro

El Estado de Derecho es uno de los principales motores para el desarrollo económico de los países. No existe una causa única para el desarrollo de los países, sin embargo, este no puede darse sin factores como incentivo para la inversión, fomento del crédito, capital físico y humano y de instituciones jurídicas que den seguridad y certidumbre a los agentes económicos. Entonces, se entiende que el Estado de Derecho es igual de determinante que los costos y beneficios meramente económicos a la hora de tomar decisiones importantes para las inversiones que impulsan el crecimiento. En el año 2012, Pekka Hallberg, en un estudio indicó que el capital humano y el valor de las instituciones como parte del Estado de Derecho constituyen la mayor porción de la riqueza de los países.

Para que exista un verdadero desarrollo sostenible es necesario que exista un sistema institucional sólido y que proteja la inversión y a los ciudadanos y que además otorgue credibilidad y confianza al sistema. En diferentes estudios realizados para Latinoamérica como por ejemplo "América Latina, Gobernabilidad y Democracia en Sociedades en Crisis" de Edelberto Torres, se concluye que los gobiernos democráticos deben basar su eficacia en aspectos elementales como huir de la ejecución arbitraria de la ley, cuidar el respeto a las normas constitucionales, claridad en el manejo de los recursos financieros, entre otras cosas que garantizan la eficacia de los gobiernos a través del control ciudadano, responsabilidad de la gestión pública y la transparencia; todas las anteriores garantes de un Estado de Derecho efectivo.



América es una de las regiones más atrasadas en temas de Estado de Derecho y Desarrollo Económico, por supuesto cuenta con grandes excepciones lo cual también nos identifica con la mayor brecha entre los niveles de desarrollo en ambos temas, a como hay países muy desarrollados económicamente y que son potencias emergentes también tenemos países que se ubican entre los más pobres del mundo. De igual manera, hay algunos países que están sumamente avanzados en temas de democracia y Estado de Derecho y tenemos por otro lado regímenes autoritarios y dictaduras como en el caso de Nicaragua, Bolivia, Venezuela, entre otros.

Para una investigación que realicé sobre la relación del Estado de Derecho con el Desarrollo Económico del año 2006 al 2016 con una muestra de 112 países pude concluir que existe una correlación positiva de 0.71/1 lo cual indica que existe un comportamiento parecido de ambas variables lo cual nos indica que a mayor Estado de Derecho suele haber mayor Desarrollo Económico.

Basándonos en esto, una proyección del crecimiento del grado de Estado de Derecho en Nicaragua para los próximos 5 años reveló que posiblemente se mantenga en el mismo nivel actual 38.28 aproximadamente dentro de un intervalo entre 35% y 40% según datos del World Bank Development Indicators. Esto nos indica que el Desarrollo Económico del país probablemente se encontrara estancado igual. En vista a los recientes hechos a partir del 18 de abril del 2018, muy posiblemente el indicador de Estado de Derecho será mucho más bajo para Nicaragua, resultando en la pérdida de confianza en las instituciones, poca inversión, déficit de créditos e incertidumbre, factores que tienen un fuerte impacto negativo en la economía del país. Lo cual podemos ver en el siguiente gráfico:



Nicaragua es un país de que se podría clasificar como orden básico de acceso limitado y con algunos matices de orden maduro, esto coincide con el nivel de Estado de Derecho con el que se puntea. Al ser un orden básico de acceso limitado se puede notar que el Estado de Nicaragua tiene una mejor estructuración y establecimiento. La organización de base perdurable es el Estado y los derechos y privilegios de la elite que están directamente identificados con él. Pero a su vez, existe un nivel de complejidad de las organizaciones públicas y privadas que les permite mantener un nivel considerable de desarrollo económico. Este modelo a partir de las protestas de abril puede haberse visto fracturado, creando un desequilibrio económico e institucional.

Es necesario para países como Nicaragua fortalecer las instituciones para crear mayor confianza y mejorar el clima de inversión para de esa manera mejorar la productividad y el desarrollo económico del país que solo será posible a través de unas reglas del juego claras y respetadas por todas las partes y que sean reglas sostenibles y fuertes que puedan perdurar en el tiempo.

Mi nombre es

Por: Engels Mora Aráuz



Hola, mi nombre es Estado de Derecho, algunos me conocen como modelo de orden y hoy quiero contarles un poco de mi vida.

Para quienes no me conocen, a como les dije soy un modelo de orden y estoy regido por una serie de leyes e incluso instituciones ordenados en torno a mi hermana, la constitución política de Nicaragua.

Hace once años, el pueblo nicaragüense eligió a un nuevo presidente, alguien que ya había gobernado en una ocasión, de apellido Ortega o algo así. En lo que a mi concierne todo parecía normal hasta que todo se empezó a tornar oscuro.

En el 2011, hubo una reelección y en el 2014 mi hermana la constitución fue torturada con una reforma que le daba poder al señor presidente para reelegirse indefinidamente, lo que debilitó la institucionalidad democrática y por consiguiente, el sonar de las campanas de una muerte anunciada para mí.

Yo sé que soy importante y necesario para que todo transcurra en paz en el país, brindar protección legal a los ciudadanos ante el abuso de poder es una mis tantas tareas, pero al parecer hoy vivimos en una situación donde no soy respetado ni tomado en cuenta, pues este principio solo ha sido válido para aliados, amigos o miembros partidarios del gobierno, aun cuando mi premisa ha sido que debo servirle a todos los ciudadanos nicaragüenses sin distinción; siendo esto un principio básico y reconocido por mi olvidada y ultrajada hermana constitución, en el artículo 27.

Desde abril, mi patria a quien sirvo, entró en una crisis que se ha pagado a precio de sangre inocente, a partir del 19 de ese mes, si es que aún quedaba un poco de respeto por mí, fue echado a la basura.

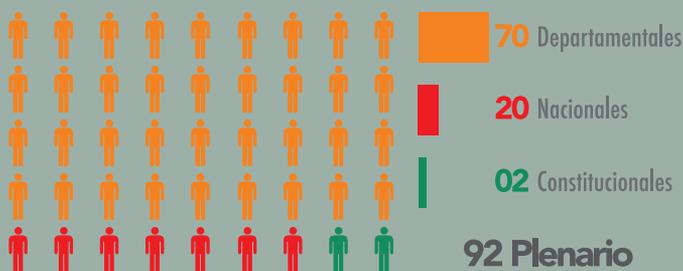
Hoy en día me he convertido casi en un mito, algo que un día fui, hoy aplican mis principios a quienes están del lado de una bandera que no es la azul y blanco, hoy no soy reconocido por quien gobierna el país, hoy mi voz ha sido callada para dejarse oír la voz de un hombre, un tal Ortega. Pero también se ha alzado el grito de una nación que no quiere ver morir a mi hermana y tampoco a mí, hoy doy el último respiro del lado de quienes gritan "libertad".

Hay quienes se han preguntado, ¿existe estado de derecho en Nicaragua?, ¡pues hoy les digo que si... si existo y aunque fui desechado y reemplazado por principios corruptos, no he abandonado mi país y al igual que el pueblo grito LIBERTAD!

He sido olvidado, pero yo no me olvide de Nicaragua; anhelo el día en que nuevamente pueda ayudar a todos sin distinción, el día que Constitución también ayude a hacer de Nicaragua un mejor país. Y vos que hoy sabes quién soy, solo puedo decir "gracias", gracias por luchar por ideales correctos, gracias por luchar por la libertad, gracias por luchar por NICARAGUA.



PODER LEGISLATIVO



01 Representar partidos políticos.

02 Elaborar leyes.

03 Nombramiento de la corte, poder judicial y contralores.

04 Aprobar presupuesto.

05 Aprobar tratados internacionales.

06 Crear comisiones especiales.

PODER JUDICIAL



Es un poder del Estado encargado de administrar la justicia en la sociedad.



16 Magistrados
4 Salas

ADMINISTRATIVA

PENAL

CONSTITUCIONAL

CIVIL

01

Organizar y dirigir la justicia.

02

Emitir sentencias.

03

Autorizar abogados.

04

Resuelve conflictos entre poderes del estado.

05

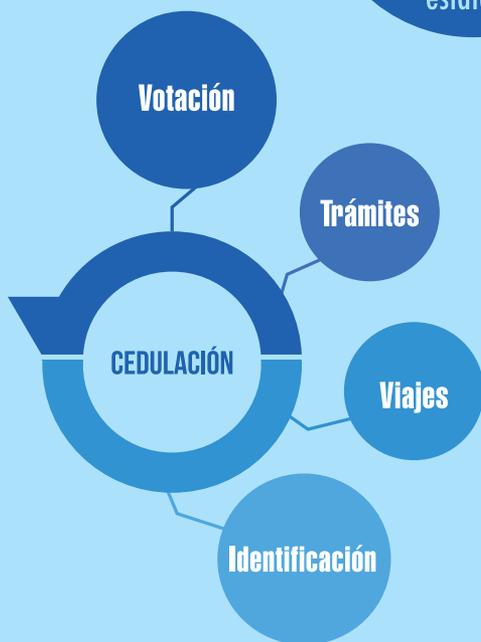
Extradición.

06

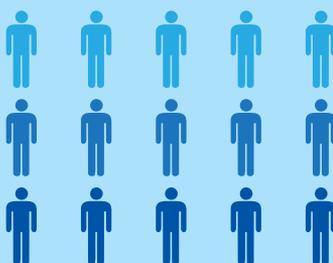
Ordena la propiedad.

PODER ELECTORAL

Se encarga de elegir las autoridades estatales



Todos los y las nicaragüenses mayores de 16 años tienen derecho a votar



MESA ELECTORAL

PADRON

URNAS

BOLETAS

ACTAS DE
ESCRUTINIO



PRESIDENTE

1ER MIEMBRO

2DO MIEMBRO

FISCAL

POLICIA
ELECTORAL

PODER EJECUTIVO



Se encarga de ejecutar las leyes

 <p>ORGANIZA EL ESTADO</p>	<i>Moises</i> DECRETAR
 <p>PRESUPUESTO</p>	 <p>ECONOMÍA</p>
	



TE INVITAMOS A NO BOTAR ESTA REVISTA

¡COMPARTILA!